

## "FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL".

### F I N E S.

1. Promover procesos educativos que planteen la interacción entre culturas en pie de igualdad:

- \* partiendo del conocimiento, respeto y valoración mutuos;
- \* desvelando los condicionantes ideológicos y socioeconómicos que modulan estas relaciones y
- \* generando compromiso ante los mismos.

La 'interacción entre culturas en pie de igualdad' quiere significar un tratamiento cualitativamente igualitario de las mismas, donde los rasgos culturales son sometidos por igual a análisis, valoración y crítica. Cuidando, por tanto, que las interacciones que se produzcan respondan a este tratamiento igualitario e intenten hacer frente a la influencia frecuentemente negativa del contexto (estereotipos, tópicos,...).

Por otro lado, este criterio debe entenderse como situación ideal. Las interrelaciones están, como es sabido, moduladas por influencias externas muy potentes que dificultan un tratamiento como el expuesto. Por tanto, se entiende esta finalidad como proceso progresivo, tendencia.

En cuanto al conocimiento del otro (dada la problematicidad de "conocer" la cultura del otro en su extensión así como el carácter dinámico y cambiante de las culturas), se entiende aquí en el sentido de progresivo conocimiento para la comprensión de las claves socioculturales que explican las actitudes, valores y conductas de los demás.

2. Establecer, en los Centros, un marco de relaciones que facilite una interacción tolerante y enriquecedora y, por tanto, haga posible los enunciados anteriores.

("En su análisis final, el objetivo de la educación multicultural debe ser lograr unos jóvenes que posean una visión cognitivamente compleja del mundo en que viven. Al tiempo que conservan un sentimiento de orgullo por su identidad personal y cultural han de haber desarrollado también un grado suficiente de conciencia de los que tienen alrededor." (G. Verma en Husén/Opper)

## O B J E T I V O S .

1. Conocimiento de los rasgos que definen culturalmente, en sentido amplio, no únicamente sus 'productos' culturales, a los colectivos presentes en la escuela.

Entiéndase 'conocimiento', tal como comentábamos anteriormente, en un sentido progresivo. No basta con conocer los 'rasgos culturales' expresados formalmente en un texto (símbolos, costumbres, producciones estéticas,...), es necesario observar el modo en que, desde esa cultura establece sus interacciones con los demás y cómo estos rasgos se operativizan y se manifiestan. De ahí que se aluda a un sentido amplio del término cultura, para referirse muy especialmente a aquellos aspectos que modulan la 'manera de vivir': valores, mecanismos de explicación del mundo, espiritualidad,...

Tal como se señaló en el "Fin 1", el conocimiento de los rasgos que definen culturalmente a los grupos sociales, debe hacerse desde un acercamiento crítico, con el mismo espíritu con el que analizamos y valoramos nuestros propios rasgos culturales. En éste sentido, frecuentemente se han mantenido actitudes de 'no intervención', amparadas en un falso respeto, que han reforzado un acercamiento acrítico a los diversos rasgos culturales, en ocasiones radicalmente enfrentados a valores defendidos desde los MRPs. Incluso se incurre también en ocasiones en una cierta 'veneración', desde posiciones falsamente relativistas, de los rasgos culturales que se atribuyen a determinados colectivos minoritarios. Es esta una circunstancia que ha señalado C. Grignon haciendo referencia a lo que llama "pedagogías relativistas".

("...Ghettos que no són acondicionats en funció del coneixement real dels interessos i de la cultura de origen d'aquells per als que estan destinats, sino en funció de la representació que les fraccions intel·lectuals tenen del Poble i de l'"ànima" popular. L'etnocentrisme de classe que açò implica es manifesta en la valoració que fan de l'"espontaneïtat", la "sensibilitat" i la "creativitat" populars - una manera, menys directa i més insidiosa, de reservar l'abstracció i la capacitat de raonament per a les classes dominants.")

2. Planteamiento de una selección cultural en el desarrollo de los currícula sensible a la diversidad cultural.

Por tanto, es necesaria una revisión crítica de los currícula prescriptivos pero también cabe proceder a un objetivo simultáneo y complementario (número 3).

2.A En esta perspectiva de análisis de los diseños curriculares cabe subrayar especialmente el trabajo referido al ámbito de las actitudes y valores, apoyándose en los objetivos relativos a la construcción de conceptos sociales (modos de

interpretación, diversidad de valores,...) y al análisis de los mecanismos que operan en las relaciones entre culturas (situación económica, medios de comunicación, percepción y representaciones sociales,...).

Orientado, por tanto, a posteriori, a:

- \* combatir los prejuicios, estereotipos y tópicos culturales.
- \* establecer, de hecho, relaciones y conductas fomentadas por actitudes y valores alternativos a los dominantes.

" ..... és tan important tenir experiències sovintejadades d'una relació escolar solidària i no marginadora, com imprescindible fer pensar, construir i formular explícitament principis generadors de valors que permetin fonamentar racionalment un pensament antiracista i just. Finalment, cal també que l'escola impulsi formes d'acció concretes i adaptades a l'edat, que vinculin criteris racionals i vivències altruistes, i que permetin sentir-se participant en un procés d'implementació de la justícia i la igualtat entre tots." (Puig Rovira)

3. Configurar estrategias de construcción de conocimiento en interacción cultural, es decir, desde la diversidad de perspectivas culturales que lo definen.

Establecer así un principio de procedimiento que problematice la elaboración de conceptos sociales, aportando las diversas miradas culturales hacia un mismo significado, lo que lo hace más complejo y problemático, pero también más diverso, más rico y más relevante.

Este objetivo remite a la superación de una orientación multicultural para plantear un currículum para todos desde las aportaciones de todos, un C. intercultural. Se trata de poner en juego así un acercamiento crítico al conocimiento del otro para, en la medida de lo posible, reelaborar críticamente nuestros valores, actitudes, nuestra percepción de las cosas,... ("No podemos quedarnos en introducir unos cuantos temas más. Un currículum multicultural en la enseñanza implica no sólo cambiar las pretensiones de lo que queremos transmitir, sino los procesos internos que se desarrollan en la educación institucionalizada". Gimeno Sacristán).

Por otro lado quiere introducirse en este objetivo la idea de operar con un tipo de metodología que, en el tratamiento de cualquier tópico curricular, parta de los diversos significados que a ése tópico atribuyen las diversas perspectivas culturales aportadas por lo niños/as. Y que, como se ha dicho, esta interacción provoque una reelaboración crítica a partir del acercamiento crítico al conocimiento del otro.

("... la escuela debe preocuparse por construir puentes entre la cultura académica tradicional, la cultura de los alumnos y la cultura que se está creando en la comunidad social actual. Para ello, el currículum debe ser un medio de vida y acción de modo que los individuos construyan y reconstruyan el significado de sus experiencias" A. Pérez).

("... Lo que se precisa es que los investigadores aborden la conceptualización de la cultura en una manera que tenga en cuenta todos los tipos de variedades subculturales coincidentes y coexistentes en una sociedad como la nuestra: generacional, regional, de clase, profesional y de sexo. Nuestras dificultades estriban en parte a que tendemos a estudiar solamente cada vez una de estas dimensiones de forma tal que nunca llegamos a comprender el terrible embrollo que se crea en la realidad cuando todas se cruzan en un individuo" (B. Ulvhammar en Husén/Opper).

3.A Consecuentemente, promoción de las actividades escolares que faciliten procesos de interacción e intercambio: trabajo cooperativo, proyectos comunes, ejercicios de vivenciación, intercambios escolares,..... (Ladmiral: mi grupo-otro grupo, representaciones,..)

4. Configuración de los procesos de formación permanente del profesorado vinculados al desarrollo curricular planteado en el apartado anterior.

5. A) Favorecer el proceso de identificación personal con el colectivo cultural al que se pertenece, así como del desarrollo psicológico de construcción del 'yo', intentando atenuar los efectos de una presión social negativa (topificación, estigmatización,.....). ('Acuerdo' cultural, C. Camilleri)

B) Facilitar la vivenciación de los valores culturales diversos, así como la 'normalización' de las manifestaciones externas que de estos se deriven.

Deben entenderse ambos objetivos como simultáneos y complementarios.

6. Establecer la flexibilización organizativa necesaria para responder a situaciones socioculturales diversas (mecanismos de acogida, necesidades específicas,...).

7. Plasmación en el P.E.C. de líneas de actuación coherentes con estos objetivos. Regulación y operativización de la intervención en los diferentes ámbitos señalados (selección cultural y proyecto curricular, organización, formación profesorado, participación y gestión...) En este sentido, debe procurarse un P.E.C. con capacidad integradora, asumido como proyecto de todos y, por tanto, sostenido en criterios no excluyentes.

8. Establecer un marco de relaciones con la Comunidad Educativa que estimule las interacciones entre los miembros de la misma, así como los mecanismos de participación y gestión del P.E.C.

9. Implicación del Centro en proyectos de actuación de mayor globalidad (de carácter social, proyectos comunitarios, colaboración con colectivos y asociaciones, ...).